



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 66123 DE 19

(SET. - 3 1952)

por el cual se crea una plaza en el taller de mecánica del Municipio.-

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,
y de las extraordinarias que le otorga el decreto ley no. 1627 de --
1952,

DECRETA :

Art. Unico.- Con una asignación mensual de CIENTO SESENTA Y CINCO -
PESOS (\$ 165.00) créase una plaza más de Ayudante del -
Mecánico del Municipio y nómbrase en propiedad para ese
cargo al Sr. JESUS M. BARBOSA.- Oportunamente se harán
las apropiaciones presupuestales correspondientes.-

ESTE DECRETO REQUIERE PARA SU VALIDEZ LA APROBACION DE
LA GOBERNACION DE SANTANDER.-

COPIESE Y COMUNIQUESE.-

Expedido en Bucaramanga, a SET. - 3 1952



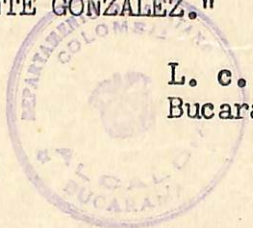
El Alcalde,

LUIS FERNANDO SANMIGUEL.

El Secretario,

ANTONIO GOMEZ SERRANO.-

"GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO.- DESPACHO DE HACIENDA.-
Sección la.- Bucaramanga, sep.4-1952.- APROBADO.-
PEDRO NEL RUEDA URIBE.- El Secretario de Hacienda,VI-
CENTE GONZALEZ."



L. c.

Bucaramanga, 5 de septiembre de 1952